

INVITACIÓN DIRECTA No. 017 DE 2018

I. OBJETO

SUMINISTRO DE IMPRESOS, AVISOS, ESCARAPELAS, CARTILLAS, FOLLETOS, RETABLOS, FORMATOS, CARPETAS, LIBRETAS, AUTOADHESIVOS, CARNETS, CHAQUETAS Y CAMISAS CON LOS LOGOS INSTITUCIONALES PARA LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.

II. PRESUPUESTO OFICIAL (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

El Presupuesto oficial del presente proceso de contratación, se obtuvo del análisis de mercado realizado, soportado en cotizaciones solicitadas a diferentes empresas que ofrecen los productos objeto del presente proceso contractual, el referente que solicita la necesidad cotiza por unidad cada uno de los elementos objeto del presente proceso y con base en las cantidades utilizadas por la ESE en contratos anteriores y de ese modo se estableció el valor del contrato que se pretende suscribir.

No.	Nombre de la empresa	Envío de Cotización
1	Impresos Plaroz	\$ 5.269.659
2	Imágenes.ya	\$ 6.401.373
3	Soluciones y distribuciones empresariales	\$ 6.022.066

Las cotizaciones forman parte de la etapa precontractual del proceso

Se promedian los valores cotizados para establecer el precio promedio del bien o servicio, resaltando que tal promedio se estableció con base en valores unitarios de los bienes objeto de la presente invitación

VR. PROMEDIO
\$5.897.699

Así las cosas, y teniendo en cuenta el promedio de elementos utilizados por la ESE en antaño el presupuesto oficial es de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$60.000.000)** amparado bajo la Disponibilidad Presupuestal No. 1226 del 28 de marzo de 2018 de los rubros **MATERIALES, ASEO, PAP, COMB, DOT** por valor de **\$12.353.000 M/CTE** y del rubro **IMPRESOS Y PUBLICACIONES** por valor de **\$47.647.000**.

III. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El término de ejecución del contrato que se derive de la presente Invitación, será de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

IV. FORMA DE PAGO

Dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura, previo cumplimiento del pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y parafiscales si a ello hubiere lugar, acompañada de certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

Lo anterior con base en las cantidades solicitadas por el supervisor del contrato, las efectivamente entregadas y en consecuencia lo certificado por el supervisor en cuentas mensuales parciales.

V. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Los procesos de selección de contratistas y proveedores se rigen por el Derecho Privado conforme a lo dispuesto por los artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil y Código de Comercio, la Ordenanza No 020 del 22 de Marzo de 1996 y Estatuto interno de Contratación proferido por la Junta Directiva La E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA-Acuerdo 001 del 2018-.

VI. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo consagrado en el Estatuto y el Manual de Contratación de la ESE, en la fase de planeación se relacionan y describen cada una de las exigencias y parámetros a tener en cuenta, de la siguiente manera:

En el desarrollo de las actividades misionales del Hospital se hace necesario el suministro de impresos, cartillas, folletos, retablos, formatos, carpetas, libretas, autoadhesivos, carnets, suministro e impresos publicitarios para poder contar con los elementos de identificación y registros debidamente identificados a la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

Adicionalmente existe una necesidad sentida de fortalecer LA IMAGEN INSTITUCIONAL del Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, lo cual se logra entre otras, con la adquisición de elementos que identifican y distinguen al Hospital, como el logotipo, los impresos, los colores característicos que utiliza el hospital y que por su uso constante y repetitivo se hace institucional, la uniformidad de los elementos distintivos, etc.

La identidad corporativa de una entidad es su carta de presentación, su exposición frente a la comunidad; de esta identidad pende la imagen pública del Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, permitiendo así el posicionamiento estratégico y diferencial.

VII. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. El contratista se obliga a Suministrar los siguientes elementos, de acuerdo a las cantidades solicitadas por el supervisor del contrato que se derive de la presente invitación

DESCRIPCION
Libretas 50x1 para Orden de Servicios en papel periódico, tamaño media carta, 1 x 0 tinta.
Libretas de 50 x 3 recetarios en papel químico, tamaño media carta, 1 x 0 tintas
Carpeta materna plastificada con información de seguimiento 60 x 39 cm., impresión full color, troqueladas, plastificadas, 2 caras, con cinta elástica remachada.
Bombas de látex institucionales blancas y verdes con impresión a una tinta
Bombas de látex institucionales blancas y verdes con impresión a una tinta, con soportes y varitas
Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑA DE 5 A 17 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.
Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑO DE 5 A 17 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.
Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑO DE 2 A 5 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.
Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑA DE 2 A 5 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.
Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑO DE 0 A 2 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.
Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑA DE 0 A 2 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.
Adhesivos "Rótulo de líquidos endovenosos"
Sticker de 5 cms. De diámetro impresos a color sobre adhesivo de seguridad, con semi corte
Sticker de 9X5 cms., impresos a color sobre adhesivo de seguridad, con semi corte
Sticker en adhesivo metalizado, numerados, para inventarios
Chalecos tipo periodista, con bolsillos externos, logotipo bordado al frente y atrás
Chaquetas tipo periodista, con bolsillos externos, logotipo bordado al frente y atrás
Camisas, con logotipo bordado

Camisetas, con logotipo bordado
Botones 5,5
Pendón impresos a full color sobre banner para exterior de 1 x 0,80 m.
Pendón impreso a full color sobre banner para exteriorde 2 x 1 m.
Pendon impresos a full color sobre banner para exteriorde 2 x 2
Portapendón tipo araña de 2 x 1 (para utilizar en interiores)
Adhesivos de 5 cm. de diámetro impresos a todo color sobre vinilo brillante, con semi corte
Esferos publicitarios con impresión a una tinta
Manillas impresas a todo color sobre cinta razo
Escarapelas con sus respectivos accesorios
Afiches tamaño 0,50 X 1,50 m. a todo color
Separadores con impresión a todo color
Señal de 30 x 15 cm., poliestileno doble (curvo), con vinilo brush impreso, laminado, fijación con regletas y cinta doble faz
Señal de 24 x 14 cm., poliestileno doble (curvo), con vinilo brush impreso, laminado, fijación con regletas y cinta doble faz
Señal de 24 x 14 cm., poliestileno doble (curvo), con vinilo fotoluminiscente y semicorte, laminado, fijación con regletas
Bolsillos en acrílico (2 mm.) para hoja tamaño carta.
Tableros acrílico de 3 mm., tamaño 22 x 30 cm., para señalar camillas
Poliestileno (2 mm.) tamaño 18 * 18 cm., con vinilo brush impreso a todo color.
Poliestileno doble tamaño 30 * 15 cm., con vinilo fotoluminiscente y semicorte. Para RUTAS DE EVACUACIÓN
Metro cuadrado de vinilo adhesivo a piso "floor graphic" para señalar RUTA DE VACUNACIÓN
Demarcación para extintores
Cartelera de 1 x 0,70 m., en paño, corcho o mixta, ensamblada en marco de aluminio (curvo) con puertas de acrílico.
Cartelera de 1 x 0,70 m., en tablero borrable, ensamblada en marco de aluminio (curvo)
Directorio a piso, marco abatible, montado sobre estructura, fondo en poliestileno y protector transparente.
Directorio a pared, marco abatible en aluminio, fondo en poliestileno y protector en acrílico transparente
Aviso luminoso para exterior de 2 x 0,90 m. Estructura en aluminio, respaldo en lámina galvanizada, cantonera en aluminio, con impresión a todo color sobre panaflex, lona traslúcida e iluminación
Tapete atrapamugre, tráfico pesado de 1 x 0,70 m., con perfil antideslizante, con logotipo

2. Proveer todos los elementos, formatos e insumos requeridos por el hospital, siendo entregados de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el almacenamiento y transporte.
3. Entregar en el almacén general de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, las cantidades de los formatos, insumos y elementos requeridos por el supervisor del contrato, acorde al cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas.
4. Los diseños y formatos de papelería que sea suministrada durante la ejecución del contrato, son propiedad exclusiva del hospital, por tal razón no podrán ser duplicados o comercializados sin previa autorización de la ESE.
5. De presentarse devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento(s) dentro de las 48 horas siguientes al reclamo presentado por el supervisor del contrato que se derive de la presente invitación.
6. El contratista garantiza el suministro de los elementos e insumos de esta contratación sin importar las temporadas del año en que nos encontremos.
7. Mantener las condiciones pactadas durante la ejecución del contrato que se derive de la presente invitación.
8. Garantizar el suministro de todos los diseños, formatos y demás elementos, que sean requeridos por el supervisor del contrato que se derive de la presente invitación, en el término acordado, términos estos que solo pueden modificarse por la existencia de una justa causa.
9. Previamente a la generación de la versión final de los impresos, cartillas, folletos, retablos, carpetas, libretas, carnets e impresos publicitarios, deben colocarse a disposición del

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

PBX 7309230. Web: www.hospitalsoacha.com

hsoacha@cundinamarca.gov.co

Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.

Soacha –Cundinamarca-

supervisor del contrato que se derive de la presente invitación, la versión de los mismos, para que esta sea avalada y de esta manera pueda procederse a la expedición de la totalidad de lo requerido por el hospital, requisito sin el cual no puede alegar el contratista la obligación de la ESE de recibir trabajos finales que no hayan sido avalados previamente por el supervisor del contrato.

10. Dar cumplimiento a los lineamientos legales frente a las políticas de seguridad y salud en el trabajo.
11. Las demás inherentes al objeto del Contrato que se derive de la presente invitación.

VIII. DOCUMENTACIÓN JURÍDICA (CUMPLE O NO CUMPLE)

El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos jurídicos:

SI USTED ES PERSONA NATURAL

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o de su representante si es el caso.		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		
Si es Extranjero: cédula de extranjería, pasaporte vigente para titulares de visa de turista o visitante (de acuerdo con las normas migratorias vigentes)		
Aporta certificado de la Cámara de Comercio del establecimiento de comercio expedido con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente invitación.		
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la normatividad legal vigente.		
Aporta certificado del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente al cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		

NOTA

Si alguno de los documentos no fue aportado o es aportado de manera incompleta o ilegible, la Oficina Jurídica de la ESE, podrá requerir al proponente para que subsane lo requerido, lo cual deberá realizarse dentro de los términos otorgados por la ESE. En el evento de no ser subsanado lo requerido, se considerara que no cumplen el criterio exigido.

SI USTED ES PERSONA JURÍDICA (CUMPLE O NO CUMPLE)

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía legible del representante legal.		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar del representante legal en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		
Si es Extranjero: cédula de extranjería, pasaporte vigente para titulares de visa de turista o visitante (de acuerdo con las normas migratorias vigentes)		
Aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente invitación.		
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad dentro de la oferta, tanto del representante legal como la empresa que representa		
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		

NOTA:

Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARP, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo.

Si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación podrá ser expedida por su Representante Legal.

Si alguno de los documentos no fue aportado o es aportado de manera incompleta o ilegible, la Oficina Jurídica de la ESE, podrá requerir al proponente para que subsane lo requerido, lo cual deberá realizarse dentro de los términos otorgados por la ESE. En el evento de no ser subsanado lo requerido, se considerara que no cumplen el criterio exigido.

SI USTED ES UNA UNIÓN TEMPORAL (CUMPLE O NO CUMPLE)

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Presenta Acta original de conformación de la unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes, determinando su responsabilidad de manera solidaria		
Aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la unión temporal o consorcio y de cada uno de los representantes legales de los miembros del consorcio o unión temporal.		
Si es Extranjero: cédula de extranjería, pasaporte vigente para titulares de visa de turista o visitante (de acuerdo con las normas migratorias vigentes)		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente invitación, en caso que los miembros sean personas jurídicas, o del establecimiento de comercio si es persona natural.		
Registro Único Tributario de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.		
Aporta Certificado de cada uno de los asociados y consorciados en donde conste que no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses; al igual que certificación para la persona que obre como representante legal del consorcio o unión temporal.		
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.		
Aporta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la curaduría General de la Nación, para cada uno de los integrantes consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para epresentante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la na de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la idad lo verificará).		

NOTA:

Si los integrantes de la Unión Temporal están obligados a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARP, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo.

Si alguno de los documentos no fue aportado o es aportado de manera incompleta o ilegible, la Oficina Jurídica de la ESE, podrá requerir al proponente para que subsane lo requerido, lo cual deberá realizarse dentro de los términos otorgados por la ESE. En el evento de no ser subsanado lo requerido, se considerara que no cumplen el criterio exigido.

NOTA. Frente a la posibilidad de subsanar documentos o requisitos que hacen parte de la futura contratación o referentes al futuro proponente, el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 establece que si tales no son necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las Entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación o hasta antes de su inicio.

Así las cosas, la ESE puede solicitar a los oferentes subsanar los errores o inconsistencias en los documentos presentados para acreditar los requisitos habilitantes.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas se detallan de la siguiente manera:

DESCRIPCION
Libretas 50x1 para Orden de Servicios en papel periódico, tamaño media carta, 1 x 0 tinta.
Libretas de 50 x 3 recetas en papel químico, tamaño media carta, 1 x 0 tintas
Carpeta materna plastificada con información de seguimiento 60 x 39 cm., impresión full color, troqueladas, plastificadas, 2 caras, con cinta elástica remachada.
Bombas de látex institucionales blancas y verdes con impresión a una tinta
Bombas de látex institucionales blancas y verdes con impresión a una tinta, con soportes y varitas
Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑA DE 5 A 17 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.
Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑO DE 5 A 17 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.
Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑO DE 2 A 5 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.
Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑA DE 2 A 5 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.
Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑO DE 0 A 2 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.
Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑA DE 0 A 2 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.
Adhesivos "Rótulo de líquidos endovenosos"
Sticker de 5 cms. De diámetro impresos a color sobre adhesivo de seguridad, con semi corte
Sticker de 9X5 cms., impresos a color sobre adhesivo de seguridad, con semi corte
Sticker en adhesivo metalizado, numerados, para inventarios
Chalecos tipo periodista, con bolsillos externos, logotipo bordado al frente y atrás
Chaquetas tipo periodista, con bolsillos externos, logotipo bordado al frente y atrás
Camisas, con logotipo bordado

Camisetas, con logotipo bordado
Botones 5,5
Pendón impresos a full color sobre banner para exterior de 1 x 0,80 m.
Pendón impreso a full color sobre banner para exteriorde 2 x 1 m.
Pendon impresos a full color sobre banner para exteriorde 2 x 2
Portapendón tipo araña de 2 x 1 (para utilizar en interiores)
Adhesivos de 5 cm. de diámetro impresos a todo color sobre vinilo brillante, con semi corte
Esferos publicitarios con impresión a una tinta
Manillas impresas a todo color sobre cinta razo
Escarapelas con sus respectivos accesorios
Afiches tamaño 0,50 X 1,50 m. a todo color
Separadores con impresión a todo color
Señal de 30 x 15 cm., poliestileno doble (curvo), con vinilo brush impreso, laminado, fijación con regletas y cinta doble faz
Señal de 24 x 14 cm., poliestileno doble (curvo), con vinilo brush impreso, laminado, fijación con regletas y cinta doble faz
Señal de 24 x 14 cm., poliestileno doble (curvo), con vinilo fotoluminiscente y semicorte, laminado, fijación con regletas
Bolsillos en acrílico (2 mm.) para hoja tamaño carta.
Tableros acrílico de 3 mm., tamaño 22 x 30 cm., para señalar camillas
Poliestileno (2 mm.) tamaño 18 * 18 cm., con vinilo brush impreso a todo color.
Poliestileno doble tamaño 30 * 15 cm., con vinilo fotoluminiscente y semicorte. Para RUTAS DE EVACUACIÓN
Metro cuadrado de vinilo adhesivo a piso "floor graphic" para señalar RUTA DE VACUNACIÓN
Demarcación para extintores
Cartelera de 1 x 0,70 m., en paño, corcho o mixta, ensamblada en marco de aluminio (curvo) con puertas de acrílico.
Cartelera de 1 x 0,70 m., en tablero borrable, ensamblada en marco de aluminio (curvo)
Directorio a piso, marco abatible, montado sobre estructura, fondo en poliestileno y protector transparente.
Directorio a pared, marco abatible en aluminio, fondo en poliestileno y protector en acrílico transparente
Aviso luminoso para exterior de 2 x 0,90 m. Estructura en aluminio, respaldo en lámina galvanizada, cantonera en aluminio, con impresión a todo color sobre panaflex, lona traslúcida e iluminación
Tapete atrapamugre, tráfico pesado de 1 x 0,70 m., con perfil antideslizante, con logotipo

IX. CRITERIOS DE SELECCIÓN (CUMPLE O NO CUMPLE)

CRITERIOS TECNICOS DE EVALUACION		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentar ejemplo de impresión que realizará para los formatos en material bond		
2	Presentar material plastificado en el que producirá carpeta institucional.		
3	Muestra de impresión para distintivo full color en papel bond 90 grs a 4 tintas		
4	Muestra de papel químico que utilizara para impresión de libretas con original y copia		
5	Terminación de bordados		
6	Para tipo de chalecos cumpla el diseño de acolchados y con las terminaciones y remates debidamente realizados		
7	Certificar el Tiempo de entrega de productos		

X. CRITERIO DE EXPERIENCIA (CUMPLE O NO CUMPLE)

El proponente deberá acreditar para efectos de calificación experiencia, contar con dos (2) años en contratos ejecutados durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de entrega de la oferta cuyo objeto sea **SUMINISTROS DE IMPRESOS**.

Para efectos de calificación se verificarán certificaciones de contratos, estas certificaciones deben contener:

- Nombre de la persona natural o jurídica contratante (dirección y teléfono).
- Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el bien o servicio.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato (día, mes y año)
- Valor del contrato.
- Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal)
- Recibido total o parcial a satisfacción y cumplimiento.
- Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.

Para efectos de la verificación de cumplimiento del requisito de experiencia se tendrán en cuenta únicamente las certificaciones de contratos cuyo valor o sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la convocatoria.

Las certificaciones que reporten incumplimiento del contrato, no se tendrán en cuenta para la verificación de cumplimiento de lo exigido por la ESE

XI. PROPUESTA ECONÓMICA

La cotización se deberá presentar teniendo en cuenta los requerimientos técnicos solicitados. (Anexo Técnico - Económico)

Para la evaluación de este criterio sólo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan sido ADMITIDAS JURÍDICAMENTE y que hayan CUMPLIDO con los requisitos TÉCNICOS.

El cual se deberá ofertar de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.

Cuando el proponente omita incluir el IVA de un bien que esté gravado, se entiende que está incluido dentro del valor ofertado.

XII. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Análisis Económico (Total 600 puntos).

La mayor calificación la obtendrá la propuesta que multiplicados los valores unitarios por las cantidades requeridas más IVA sea la más económica, las demás propuestas recibirán la calificación que corresponda, después de hacer una regla de tres simple.

XIII. CRITERIOS DE DESEMPATE.

Si de la sumatoria de los puntajes asignados a los diferentes criterios evaluados dos (2) o más ofertas obtienen empate en el mayor puntaje, se observarán las siguientes reglas:

- a. Se preferirá la oferta que haya obtenido la mayor calificación en el criterio económico.
- b. Si con la calificación del criterio económico, subsistiera el empate, se preferirá la oferta que presente certificaciones de experiencia por un mayor valor, y que haya cumplido con las cuatro certificaciones.

- c. Si persiste el empate, serán preferidos en igualdad de condiciones los oferentes empleadores que acrediten tener en sus nóminas por lo menos un mínimo del 10% de sus empleados en condiciones de discapacidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 de la ley 361 de 1997.
- d. No obstante si persiste el empate se acudirá al mecanismo de la balota en audiencia pública con la presencia de los delegados de cada una de las Empresas Sociales del Estado y los oferentes que estén interesados en participar.

Tanto del desempate por mayor puntaje en el Aspecto económico, como el de experiencia, se levantará acta que suscribirán los Gerentes de los Hospitales y los integrantes del grupo evaluador.

XIV. ANÁLISIS RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

RIESGOS INTERNOS	RIESGOS EXTERNOS
1. Capacidades, fortalezas y debilidades del personal que participa en las etapas del proceso de contratación 2. Demora en procesos administrativos que afecten el proceso de contratación. 3. Disponibilidad de recursos económicos para adelantar el proceso 4. Deficiencias en el ejercicio de supervisión	1. Inoportunidad en la legalización del contrato. 2. Falta de calidad en el bien y/o servicio contratado. 3. Resistencia al trabajo articulado a las necesidades institucionales. 4. No cumplimiento de medidas y planes de mejoramiento frente al objeto contratado
FORMA DE MITIGARLO	FORMA DE MITIGARLO
1. Capacitación al personal que interviene en el proceso. 2. Establecer puntos de control en los procedimientos identificando barreras. 3. Verificación previa y obligatoria con el área de presupuesto para garantizar existencia de los recursos. 4. Capacitación a supervisores de contratos y medición de adherencia a las disposiciones que rigen su ejercicio	1. Seguimiento oportuno y permanente por el área competente y responsable de la legalización del contrato, con matriz que regule tiempos de legalización. 2. Reuniones de seguimiento a la ejecución de los contratos entre las partes, levantando actas de las mismas. 3. Seguimiento de los compromisos adquiridos, requiriendo a las partes y conminando su cumplimiento.

En el caso específico pueden presentarse riesgos en cuanto a la calidad de los elementos suministrados, así como en la titularidad de los derechos de autor de la imágenes replicadas dentro de la ejecución del contrato, motivo por el cual se incluyen obligaciones tendientes a minimizar tales eventos y del mismo modo se exigen pólizas que garantizarán tales contingencias.

XV. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- A. Cumplimiento del objeto del contrato**, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
- B. Amparo de calidad de los bienes**, por una cuantía equivalente al Treinta (30%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.

XVI. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se convoca a las Veedurías Ciudadanas a fin de que se hagan partícipes del proceso en cumplimiento de lo consagrado en el Decreto 371 de 2010 o las normas que lo modifiquen.

XVII. SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

FORMA DE ENTREGA: En sobre sellado en la oficina de Contratación, dirigidos a la subgerencia administrativa.

PLAZO DE ENTREGA: 25 de mayo de 2018

SITIO: Oficina De contratación 5º piso (Calle 13 No. 9 – 85)

HORARIO: hasta las 10:00 A.M.

Cordialmente,

Original Firmado
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
Gerente

Aprobó: Subgerente Administrativo / Pedro Enrique Chaces C.
Revisó: Asesora Jurídica / Diana Villani Ladino
Elaboró: Abogado de contratación/ Jorge Alberto García

ANEXO No. 1

MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES SOLO APLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS (ART. 50 LEY 789/02)

Nombre o razón social del proponente _____

CERTIFICACIÓN

El suscrito Certifico que _____ con CC., o NIT No. _____, ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante _____ () meses, incluyendo los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.

Expedida a los _____ días del mes de _____ de _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

(Proponente, Representante legal o Revisor Fiscal (cuando esté OBLIGADO A TENER REVISOR FISCAL))

LAS PERSONAS NATURALES O PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, DEBEN ACREDITAR SU AFILIACION A SALUD Y PENSIONES Y PAGO DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE.

ANEXO No. 4

ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nombre o razón social del proponente _____

CERTIFICACIÓN

El suscrito Certifico que _____ con CC., o NIT No. _____, manifiesto que acepto las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de la Convocatoria Pública No. _____.

Expedida a los _____ días del mes de _____ de _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Libretas 50x1 para Orden de Servicios en papel periódico, tamaño media carta, 1 x 0 tinta.			
1	Libretas de 50 x 3 recetarios en papel químico, tamaño media carta, 1 x 0 tintas			
1	Carpeta materna plastificada con información de seguimiento 60 x 39 cm., impresión full color, troqueladas, plastificadas, 2 caras, con cinta elástica remachada.			
1	Bombas de látex institucionales blancas y verdes con impresión a una tinta			
1	Bombas de látex institucionales blancas y verdes con impresión a una tinta, con soportes y varitas			
1	Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑA DE 5 A 17 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.			
1	Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑO DE 5 A 17 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.			
1	Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑO DE 2 A 5 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.			
1	Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑA DE 2 A 5 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.			
1	Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑO DE 0 A 2 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.			
1	Carnet de crecimiento y desarrollo NIÑA DE 0 A 2 AÑOS, impresos a 1x1 tintas sobre cartulina, plegado a 2 cuerpos.			
1	Adhesivos "Rótulo de líquidos endovenosos"			
1	Sticker de 5 cms. De diámetro impresos a color sobre adhesivo de seguridad, con semi corte			
1	Sticker de 9X5 cms., impresos a color sobre adhesivo de seguridad, con semi corte			
1	Sticker en adhesivo metalizado, numerados, para inventarios			
1	Chalecos tipo periodista, con bolsillos externos, logotipo bordado al frente y atrás			
1	Chaquetas tipo periodista, con bolsillos externos, logotipo bordado al frente y atrás			
1	Camisas, con logotipo bordado			
1	Camisetas, con logotipo bordado			
1	Botones 5,5			
1	Pendón impresos a full color sobre banner para exterior de 1 x 0,80 m.			
1	Pendón impreso a full color sobre banner para exteriorde 2 x 1 m.			
1	Pendon impresos a full color sobre banner para exteriorde 2 x 2			
1	Portapendón tipo araña de 2 x 1 (para utilizar en interiores)			
1	Adhesivos de 5 cm. de diámetro impresos a todo color sobre vinilo brillante, con semi corte			
1	Esferos publicitarios con impresión a una tinta			

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Manillas impresas a todo color sobre cinta razo			
1	Escarapelas con sus respectivos accesorios			
1	Afiches tamaño 0,50 X 1,50 m. a todo color			
1	Separadores con impresión a todo color			
1	Señal de 30 x 15 cm., poliestileno doble (curvo), con vinilo brush impreso, laminado, fijación con regletas y cinta doble faz			
1	Señal de 24 x 14 cm., poliestileno doble (curvo), con vinilo brush impreso, laminado, fijación con regletas y cinta doble faz			
1	Señal de 24 x 14 cm., poliestileno doble (curvo), con vinilo fotoluminiscente y semicorte, laminado, fijación con regletas			
1	Bolsillos en acrílico (2 mm.) para hoja tamaño carta.			
1	Tableros acrílico de 3 mm., tamaño 22 x 30 cm., para señalar camillas			
1	Poliestileno (2 mm.) tamaño 18 * 18 cm., con vinilo brush impreso a todo color.			
1	Poliestileno doble tamaño 30 * 15 cm., con vinilo fotoluminiscente y semicorte. Para RUTAS DE EVACUACIÓN			
1	Metro cuadrado de vinilo adhesivo a piso "floor graphic" para señalar RUTA DE VACUNACIÓN			
1	Demarcación para extintores			
1	Cartelera de 1 x 0,70 m., en paño, corcho o mixta, ensamblada en marco de aluminio (curvo) con puertas de acrílico.			
1	Cartelera de 1 x 0,70 m., en tablero borrable, ensamblada en marco de aluminio (curvo)			
1	Directorio a piso, marco abatible, montado sobre estructura, fondo en poliestileno y protector transparente.			
1	Directorio a pared, marco abatible en aluminio, fondo en poliestileno y protector en acrílico transparente			
1	Aviso luminoso para exterior de 2 x 0,90 m. Estructura en aluminio, respaldo en lámina galvanizada, cantonera en aluminio, con impresión a todo color sobre panaflex, lona traslúcida e iluminación			
1	Tapete atrapamugre, tráfico pesado de 1 x 0,70 m., con perfil antideslizante, con logotipo			
TOTAL				

Se deben cotizar los valores unitarios, se entenderá que la propuesta presentada se acoge a la totalidad del presupuesto definido